



Coalición de  
Religiosas/os  
por la Justicia

23ª SESIÓN DEL

# FORO PERMANENTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS CUESTIONES *Indígenas*

Reforzar el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación en el contexto de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas: hacer hincapié en las voces de los jóvenes indígenas

15-26 DE ABRIL DE 2024





# COALICIÓN DE RELIGIOSAS Y RELIGIOSOS POR LA *Justicia*



Esta guía ha sido elaborada por la [Coalición de Religiosas y Religiosos por la Justicia](#) (JCoR), una coalición de 23 organizaciones no gubernamentales que están acreditadas para representar colectivamente a más de 200 congregaciones de Religiosas y Religiosos Católicos Romanos ante las Naciones Unidas Naciones Unidas (ONU). Durante siglos, las congregaciones de Religiosas y Religiosos han servido a personas que se han visto empobrecidas, vulnerables, oprimidas y marginadas por los sistemas globales existentes. A través de nuestra pertenencia a JCoR, nos hemos unido a nuestras organizaciones hermanas y hermanas para mejorar la colaboración entre nuestros miembros - en la sede de la ONU y en todo el mundo - en nuestra misión común: mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la pobreza y mejorar nuestra administración del medio ambiente natural.

***El objetivo primordial de nuestra colaboración es reforzar la capacidad de las Religiosas y Religiosos Católicos y sus socios para abordar las causas profundas del sufrimiento humano y sufrimiento humano y medioambiental.***

Trabajamos para lograr este objetivo coordinando los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales de Religiosas y Religiosos para pedir a los líderes políticos que tomen medidas para una implementación justa, equitativa y basada en los derechos de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS), la Agenda de las Naciones Unidas para 2015-2030.

Esperamos que estas páginas le ayuden a empoderarse y a unirse a nosotros en esta misión.



# ¿Qué es UNPFII23?



El [Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas](#) (UNPFII) se creó en el año 2000 como respuesta a las demandas de los Pueblos Indígenas de contar con un órgano permanente de alto nivel en la ONU. Posee el mandato de asesorar al [Consejo Económico y Social](#) (ECOSOC) sobre las preocupaciones de los Pueblos Indígenas y de debatir las cuestiones a las que se enfrentan los Pueblos Indígenas relacionadas con el desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos. Más concretamente, el Foro:

- Sensibiliza y promueve la integración y coordinación de las actividades relacionadas con los Pueblos Indígenas dentro del sistema de la ONU
- Prepara y difunde información sobre temas relativos a los Pueblos Indígenas
- Promueve el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la Declaración de la ONU sobre los [Derechos de los Pueblos Indígenas y su seguimiento](#)
- Proporciona asesoramiento especializado y recomendaciones sobre cuestiones indígenas al ECOSOC

A lo largo de los años, el Foro se ha convertido en un punto central para los asuntos indígenas en la ONU y sigue sirviendo como lugar de encuentro para los pueblos indígenas, los Estados miembros, la sociedad civil y otras partes interesadas de todo el mundo. Este año, la ONU celebrará la 23ª Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas ([UNPFII23](#)), con un énfasis especial en el tema central de *"Mejorar el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación en el contexto de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: haciendo hincapié en las voces de la juventud indígena"*.

## DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La Asamblea General de la ONU adoptó la [Declaración](#) en 2007. Estableció un "marco universal de normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar" de los pueblos indígenas, y se erige hoy en día como el instrumento global más completo que detalla los derechos de los pueblos indígenas en el derecho y la política internacionales, estableciendo directrices para el reconocimiento, la protección y la promoción de estos derechos.

# TEMAS

## a seguir a lo largo del foro

### Autodeterminación de los pueblos indígenas

Los Estados Miembros deben reconocer los sistemas de gobernanza de los Pueblos Indígenas como requisito previo para proteger sus [derechos](#) y su autodeterminación. Además, corresponde a los gobiernos y a los responsables políticos garantizar que los Pueblos Indígenas puedan participar de forma significativa en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas. Su consentimiento libre, previo e informado es clave en todas las fases del desarrollo de políticas y proyectos.

### Juventud indígena

Los jóvenes indígenas son poderosos catalizadores del cambio y heredarán la responsabilidad de proteger la Tierra para las generaciones futuras. En consecuencia, debemos defender sus voces y diseñar mecanismos de compromiso que fomenten su participación en los procesos vitales de toma de decisiones.

### Financiación para los pueblos indígenas

Deben establecerse mecanismos de financiación directa para que los pueblos indígenas dirijan sus iniciativas de forma autónoma y, para garantizar la equidad y la igualdad en el acceso a la financiación, deben promoverse las actividades dirigidas por mujeres y jóvenes indígenas.

### Mujeres indígenas

Los Estados Miembros deben desarrollar políticas integrales para eliminar la violencia de género y la discriminación contra las mujeres y niñas indígenas en consonancia con la [recomendación general 39](#) de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Además, los gobiernos deben tomar las medidas necesarias para promover la participación significativa y efectiva de las mujeres y niñas indígenas en la vida política y pública a todos los niveles, incluyendo la promoción del acceso a puestos de liderazgo.



El Foro permanente es una plataforma clave para abordar los retos acuciantes a los que se enfrentan los pueblos indígenas. ¿Qué cuestiones emergentes está siguiendo en el UNPFII23? Comparta sus opiniones con nosotros en Facebook y Twitter [@JCoR2030](#)



# Detalles DEL FORO



Haga clic en el siguiente enlace para consultar la [página web oficial](#) del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU

## PROGRAMAR

Haga clic en el siguiente enlace para consultar el [programa de trabajo](#), que incluye:

- Debate sobre el tema del UNPFII23 (véase la página anterior)
- Debates sobre las seis áreas del mandato del Foro Permanente (desarrollo económico y social, cultura, medio ambiente, educación, salud y derechos humanos)
- Diálogos interactivos con los pueblos indígenas, los Estados miembros, las agencias de la ONU y la sociedad civil, entre otros:
  - Diálogos regionales
  - Diálogo sobre derechos humanos con el [Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#) y el [Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#)
  - Diálogo sobre las plataformas indígenas establecidas en las entidades de la ONU
  - Diálogos temáticos, en particular sobre la financiación del trabajo y la participación de los pueblos indígenas en el contexto del desarrollo, el clima, el medio ambiente y la biodiversidad
- Futuro trabajo del Foro Permanente y cuestiones emergentes
- Adopción del informe del Foro Permanente

## CUANDO

15-26 de abril de 2024

## DÓNDE

Sede de las Naciones Unidas (Sala de Conferencias 4) en Nueva York

## SEGUIR EN LÍNEA

Únase en línea para seguir las actas del UNPFII23 en [webtv.un.org](#) (retransmitido en varios idiomas)

## EVENTOS PARALELOS

Haga clic en el siguiente enlace para ver la lista de [actos paralelos](#) oficiales del UNPFII23





# EVENTOS

## *Recomendados*

Visite la [página web del JCoR sobre el UNPFII](#) para acceder a una lista de eventos paralelos al UNPFII23 recomendados por el JCoR y nuestra comunidad de Religiosas y Religiosos en las Naciones Unidas en Nueva York.

Pulse aquí



A quién seguir y etiquetar en las

# REDES SOCIALES



**Coalición de Religiosas y Religiosos por la Justicia**  
Twitter: [@JCoR2030](#) Facebook: [@JCoR2030](#)

## Miembros del JCoR

Haga clic [aquí](#) para acceder a una lista en Twitter de los miembros del JCoR

## Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU

Twitter: [@UN4Indigenous](#) Facebook: [@unpfii](#)  
Instagram: [@un4indigenous](#)

## Comité de ONG sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Facebook: [@NGOCORIP](#)

## La ONG de su Congregación en las Naciones Unidas

¿Necesita ayuda? Encuentre [aquí](#) los datos de las redes sociales de la ONG de muchas congregaciones

## Misión Permanente de su gobierno ante las Naciones Unidas

Pulse [aquí](#) para acceder a una lista de Twitter de las Misiones Permanentes ante la ONU

# #SomosIndígenas

Para obtener más recursos de medios sociales, incluidos logotipos, gráficos y mensajes, visite la [página oficial de Trello](#) del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.



# ÚNASE A NOSOTROS EN SOLIDARIDAD CON LOS

## *Pueblos Indígenas*



### Oremos...

Creador y Sustentador de toda vida, elevamos a los Pueblos Indígenas del mundo.

Guía nuestros esfuerzos a lo largo del Foro Permanente, mientras hacemos incidencia política en solidaridad con nuestras hermanas y hermanos Indígenas.

Ayúdanos a cultivar colectivamente una comunidad global que reconozca el valor de la sabiduría, la cultura y la tradición Indígenas.

Que podamos transmitir a las generaciones futuras esta Tierra y todos los dones de la Creación que Tú nos has proporcionado.

Permítenos elevar a la juventud Indígena ya que ellos son el fruto de las oraciones de sus ancestros. Que los oídos y los corazones de nuestros responsables políticos estén abiertos a las voces de los jóvenes y a los mensajes que comparten.

Rezamos especialmente por el apoyo a la juventud indígena en su camino para liderar las comunidades de nuestro futuro.

Amén.

